

## Socialismo y relaciones económicas internacionales

por Ramón Díaz

Superado ya el colectivismo —o sea, la propiedad colectiva del capital— como rasgo distintivo de la ideología socialista, veíamos hace una semana que la caracterización de ésta se mueve necesariamente hacia una supervalorización de los actos políticos frente a los actos de mercado, aunque sin descartar estos últimos. En efecto, el descarte radical del mercado era precisamente el colectivismo, cuyo sol acaba de ponerse en un ocaso cabalmente wagneriano por su espectacularidad. El socialismo, por tanto, debe aprender a vivir con el mercado, institución que hoy se percibe claramente, tal cual Ludwig von Mises lo adelantó, como condición **sine qua non** de la eficiencia; pero, por compensación, el socialismo, luego de aceptar al mercado como asignador de recursos escasos, se alza contra él en tanto que repartidor de rentas y distribuidor de riquezas. Una cuestión, a la que me propongo referirme en breve, es a los límites dentro de los cuales esa división de funciones entre el mercado y el estado, o entre la sociedad como individuos actuando espontáneamente y la sociedad actuando concertadamente como un todo, pueda tener más vigencia en la realidad que la simple negación del individuo y la espontaneidad, que luego de siete décadas de ensayo se comprobó que no funcionaba. Otra cuestión, que proporciona el tema de hoy, es la de cómo opera el principio socialista en el plano internacional. En el plano interno, el principio socialista, otrora centrado en propiedad común del capital y planificación central de la asignación de recursos, deviene un sistema de transferencias, destinadas a transformar los resultados de la operación espontánea de los mercados un resultado agradable a

quienes desempeñan el poder político. ¿Se estará proponiendo algo semejante en el plano internacional? Y, en ese caso, ¿quién será la autoridad que ordenará las transferencias?

Obsérvese que, en un sistema de economías planificadas, donde los mercados no operan, no habría inconveniente en usar los precios para efectuar las transferencias implícitas, y consiguientemente excluir las transferencias explícitas. Y, de hecho, así solía verse la cuestión a mediados de la década de los '60, en la cúspide del colectivismo radical, a impulsos de la escuela de Frankfurt, y en vísperas de la revolución de mayo del '68 en París. El discurso de Che Guevara en Argelia es un documento insalvable de ese punto de vista. "¿Cómo puede significar **beneficio mutuo** vender a precios de mercado mundial las materias primas que cuestan sudor y sufrimientos sin límites a los países atrasados y comprar a precios de mercado las máquinas producidas en las grandes fábricas automatizadas del presente?" Al hacer a un lado los precios de mercado por razones éticas, el enfoque conduce a plantearse qué es **precio justo**, según la terminología de Santo Tomás de Aquino, o **precios equitativos**, al decir de Guevara. "Si nos preguntaran cuáles son los métodos para fijar precios equitativos," decía más adelante el revolucionario argentino-cubano, sin sospechar que transitaba por un campo que los escolásticos habían trillado abundantemente, "no podríamos contestar". Sin embargo, un instante más tarde Guevara registra su intuición en cuanto a que los **precios equitativos** son aquellos "que permiten el desarrollo". El aquinatense había llegado en el siglo XIV, por una vía más ardua a un destino no del todo disímil: el precio era **justo** si permitía al productor mantener su nivel de

vida y criar una familia con arreglo a su condición social, incluso colocar a su prole en condiciones de ganarse similarmente la existencia. Según ambas versiones, por tanto, **precios deseables** son aquellos que conducen a determinados resultados sociales, deseables ellos mismos: la preservación de un **statu quo** armónico en un caso, la superación del subdesarrollo por los países rezagados en el otro. Pero esto implica que los precios no tienen una misión específica que cumplir. Es de lo que se percató San Antonino un siglo más tarde.

Debido al gran desarrollo de la economía europea en los siglos XII y XIII, en el XIV los mercados habían alcanzado gran tamaño y complejidad. Los precios ya habían empezado a percibirse como transmisores de información sobre las escaseces relativas, así como factores claves de la asignación de recursos. Para San Antonino, escribiendo en la última de las centurias mentadas, el precio era **justo** si la respectiva transacción se celebraba en condiciones competitivas, y no existía compulsión que viciara el consentimiento de los contratantes, concepto con el que Adam Smith hubiera estado de pleno acuerdo. Principalmente lo que el concepto encierra es una condena del monopolio. Hoy en día el significado de este principio sería la condena de los **cartels** internacionales, el principal de los cuales—sin que sea fácil saber si hay otros rigurosamente tales— es el de la OPEP. Muy poco, sin duda, para colmar las aspiraciones de Guevara, como la de tantos otros socialistas, para los cuales la situación de los países menos desarrollados se explica en función de sus términos de intercambio con las potencias industrializadas.

Guevara, en cualquier caso, se atenía a la **praxis** del área

socialista. Luego de su recién mencionada confesión de dificultad para definir su ideal de precios internacionales, en la misma ocasión agregaba: "... sólo sabemos que, después de discusiones políticas, la Unión Soviética y Cuba han firmado acuerdos ventajosos para nosotros, mediante los cuales llegaremos a vender hasta 5 millones de toneladas, a precios fijos superiores a los normales en el mercado libre mundial azucarero. La República Popular China también mantiene esos precios de compra."

Para muchos socialistas latinoamericanos este aspecto internacional era decisivo. Lenin había sostenido que el capitalismo maduro de la zona industrial prolongaba su vida extrayendo plusvalía de los países jóvenes, a través de la inversión extranjera, y Prebisch había mostrado que la tendencia cambiante de los términos de intercambio podían ser un vehículo importante de transferencias perversas, de donde más había a donde había menos. En base a estas (supuestas) autoridades, sintomarse el trabajo de hacer las cuentas más sencillas, no cesaban de proclamar que la riqueza de los pocos se explicaba por la pobreza de los muchos, a través de transferencias ínsitas en dividendos, intereses, y precios de comercio exterior. Las cuentas muy sencillas que omitían realizar antes de extraer la conclusión deseada les habrían demostrado, más allá de toda duda posible, que **toda la producción** de los países menos desarrollados no habría bastado para cambiar sensiblemente el nivel de ingreso medio de los más ricos. Estos producían, en efecto, no sólo la enorme mayoría de la producción industrial, sino además tres cuartas partes de las materias primas, de modo que nada podía ser más evidente que la triste con-

dición de los más pobres se debía a lo poco que producían, y no a lo mucho que debían transferir a los opulentos.

Pero si el trabajo de esas sencillas cuentas les resultaba excesivo, ahora tienen delante de sus ojos otra demostración, para apreciar la cual no tienen más que abrirlos. El año 1989 nos ha deparado el emocionante espectáculo de una serie de levantamientos populares, verdaderas explosiones, de indignación y descontento, que han marcado indeleblemente la faz de la historia. Todos esos pueblos, que se han alzado contra sus gobiernos, algunos desafiando un régimen de terror parangonable al del gran maestro del terror, Stalin, tienen una característica en común: pertenecen al C.A.M.E. El C.A.M.E. es la organización que rige el comercio de los países del este europeo, de la URSS y sus ex satélites. El C.A.M.E. abarcaba la gran mayoría del comercio exterior de sus miembros. No podemos sino presumir que regían precios equitativos en su ámbito, como los que nos describía el Che Guevara hace un instante. Pues precisamente han sido esos los países que fueron escena de las explosiones de descontento popular. Al mismo tiempo, los intereses y los dividendos estaban estrictamente prohibidos por mandato del Gran Profeta, Karl Marx. De modo que ni por precios ni por réditos del capital pudieron esos pueblos estar sometidos a explotación. Lo que no ha significado que no fueran ellos los visiblemente más descontentos del mundo.

Por lo tanto, la superación del marxismo ha entrañado al mismo tiempo la de las teorías en boga hasta hace poco entre los marxistas, fueran o no teorías rigurosamente ortodoxas, sobre el subdesarrollo. Será interesante saber con qué salien ahora.